MANIFIESTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – 25N

Garantizar la justicia, proteger a las supervivientes y poner fin a la impunidad

1. Nuestra voz: un compromiso colectivo desde la enfermería

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las enfermeras y matronas del Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, especialmente a través de sus grupos de trabajo de Cooperación al Desarrollo y de Enfermería contra la Violencia de Género, alzamos nuestra voz ante la sociedad para manifestar nuestro posicionamiento y compromiso frente a todas las formas de violencia contra las mujeres.

Lo hacemos desde nuestra responsabilidad profesional, ética y social, junto a La Revolución de las Rosas contra la violencia obstétrica, reivindicando una sociedad más justa y una sanidad pública comprometida con los derechos humanos, la igualdad y la equidad.

Como profesionales del cuidado, entendemos que combatir la violencia contra las mujeres no es una cuestión ajena a nuestra práctica, sino una responsabilidad que forma parte de nuestro compromiso con la salud, la dignidad y los derechos de las personas.

2. La violencia contra las mujeres: un problema estructural, universal y transversal

Declaramos que la violencia contra las mujeres no constituye un hecho aislado ni pertenece exclusivamente al ámbito privado. Es un problema estructural, sustentado en relaciones históricas de desigualdad y discriminación, cuyo propósito sistémico es mantener la subordinación de las mujeres frente al género masculino.

Es un fenómeno universal y transversal que afecta a las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital, independientemente de su edad, cultura, país, origen o condición social.

Adquiere múltiples formas y se manifiesta tanto en el ámbito público como en el privado: violencia física, sexual, psicológica, económica, cultural y digital. Estas manifestaciones incluyen también la vulneración sistemática de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, como la violencia obstétrica.

Reconocemos, además, que la violencia no afecta a todas las mujeres de la misma manera. Las mujeres emigrantes, indígenas, con discapacidad, del medio rural, jóvenes o disidentes pueden experimentar situaciones específicas de vulnerabilidad y discriminación que requieren respuestas adaptadas a sus realidades.

3. La responsabilidad social, política e institucional: denunciar las desigualdades y la impunidad

Denunciamos que, pese a la magnitud de esta problemática —que afecta aproximadamente a una de cada tres mujeres en el mundo—, persisten importantes obstáculos para garantizar el acceso

efectivo a la justicia.

La insuficiencia legislativa, las barreras institucionales, los recortes presupuestarios y la culpabilización de las víctimas perpetúan situaciones de desprotección e impunidad.

Denunciamos también la falta de transversalidad de las políticas públicas. Las legislaciones precarias y la ausencia de estrategias integrales pueden contribuir a mantener o incluso profundizar las desigualdades, generando nuevas brechas en función de los contextos políticos, económicos y sanitarios.

La ausencia de políticas educativas que incorporen una perspectiva de igualdad y contenidos no sexistas evidencian la necesidad de reforzar la responsabilidad de los poderes públicos en la prevención y erradicación de la violencia.

Asimismo, señalamos que las propias instituciones pueden ejercer violencia cuando sus leyes, decisiones o actuaciones generan desigualdad y limitan los derechos de las mujeres, como sucede con las restricciones en el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

4. La violencia contra las mujeres también es una cuestión de salud pública: el compromiso específico de la enfermería

Desde nuestra identidad profesional, queremos poner de manifiesto que la violencia contra las mujeres tiene una dimensión sanitaria ineludible y constituye un determinante crítico de la salud pública.

Los sistemas sanitarios no son neutrales. Cuando carecen de perspectiva de género o mantienen prácticas ciegas a las desigualdades, pueden reproducirlas, invisibilizarlas o perpetuarlas.

Por ello, las enfermeras y matronas tenemos una responsabilidad fundamental en la identificación de la violencia, la prevención de sus consecuencias y la atención integral a las mujeres que la sufren.

Nuestra práctica asistencial debe partir del reconocimiento de las mujeres como titulares de derechos, garantizando una atención digna, segura, confidencial y respetuosa con su autonomía.

Desde este compromiso profesional:

- Creemos y escuchamos sin juzgar. El primer contacto asistencial puede ser determinante. Escuchar a las mujeres supervivientes, validar sus experiencias y ofrecerles un trato basado en la dignidad y el respeto constituye el punto de partida de cualquier intervención.
- Ofrecemos una atención centrada en el trauma y en la autonomía. Promovemos circuitos asistenciales seguros, confidenciales y accesibles que prioricen la seguridad, el consentimiento informado y los tiempos de recuperación de las mujeres y de sus hijas e hijos.
- Trabajamos para identificar y erradicar la violencia invisible. Nos comprometemos a reconocer las nuevas formas de violencia que también afectan a la salud y al bienestar de las mujeres, como la ciberviolencia, el acoso en línea, los deepfakes y la desinformación.
- Reivindicamos una protección integral y coordinada. Defendemos la aplicación de protocolos rigurosos, la capacitación de los profesionales para detectar precozmente los indicios de violencia, la protección inmediata y la derivación eficaz hacia los recursos especializados.
- Apostamos por la prevención y la transformación social. Como profesionales con una importante presencia en los distintos ámbitos de la atención sanitaria y comunitaria, contribuimos a desmontar los estereotipos de género, los sesgos patriarcales y las actitudes machistas, cuestionando las masculinidades dañinas y promoviendo la educación en igualdad.

5. Nuestra exigencia y compromiso con una sociedad libre de violencia

Exigimos un futuro en el que la justicia sea plenamente accesible para todas las mujeres, en toda su diversidad, sin discriminación ni barreras; en el que las instituciones asuman su responsabilidad y en el que la sanidad se convierta en una herramienta activa de equidad, prevención, protección y reparación.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, las enfermeras y matronas que integramos los grupos de trabajo de Cooperación al Desarrollo y de Enfermería contra la Violencia de Género reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Porque nuestra profesión no puede permanecer ajena a una realidad que condiciona la salud, la autonomía y la vida de millones de mujeres.

Porque la sanidad no es neutra. Porque cuidar también es escuchar, detectar, proteger, acompañar y transformar.

Porque cuidar también es erradicar la violencia, proteger a las supervivientes y garantizar justicia.

25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

Grupos de Trabajo de Cooperación al Desarrollo y de Enfermería contra la Violencia de Género